



### CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	<input checked="" type="checkbox"/>	Pública Clasificada	<input type="checkbox"/>	Pública Reservada	<input type="checkbox"/>
---------	-------------------------------------	---------------------	--------------------------	-------------------	--------------------------

### PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN

#### ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7024838 – 2024 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y ALFREDO ROJAS ALDANA

Entre los suscritos, de una parte, **PABLO FERNANDO HURTADO**, domiciliado en **LETICIA AMAZONAS KM 0,5 vía Leticia Los Lagos**, identificado con **Cedula de ciudadanía nro. 79331763 de Bogotá**, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA**, entidad identidad con NIT. 899.999.034-1, en calidad de **Subdirector de centro Grado 02 (IDP:8137)**, nombrado mediante Resolución 01-01912 de 2025 y Acta de Posesión nro. 346 de 2025 del 20 de junio de 2025, con delegación efectuada mediante **Resolución 01-01912 de 2025**, expedida por el Director General del SENA y quien para los efectos de este documento se denominará **EL SENA** y, por la otra, **Alfredo Rojas Aldana** identificado con **Cedula de ciudadanía nro. 6565456 de Leticia**, actuando como representante legal de la firma **FUMIGACIONES ARA** identificada con NIT. **6.565.456-1**, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente Acta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes

#### CONSIDERACIONES

##### 1) Identificación del contrato

<b>Contrato</b>	<b>CO1.PCCNTR.7024838 de 2024</b>
<b>Objeto</b>	SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS Y ROEDORES PARA LAS DOS SEDES E INMUNIZACION DE MADERA EN LA SEDE LAGOS DEL CENTRO PARA LA BIODIVERSIDAD Y EL TURISMO DEL AMAZONAS
<b>Valor del contrato</b>	\$ 13.350.000
<b>Plazo de ejecución</b>	45 días o 1 mes y 15 Días.
<b>Fecha de inicio</b>	18/11/2024
<b>Fecha de terminación</b>	15/12/2024
<b>Modificación nro.</b>	No Aplica
<b>Contratista</b>	ALFREDO ROJAS ALDANA
<b>CDP NRO.</b>	3124 de 2024-02-09



<b>CRP NRO.</b>	111624 de 2024-11-22
<b>Garantía nro.</b>	Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA Número de póliza: 360-47-994000035735 Fecha de expedición: 16/11/2024 Fecha de aprobación: 26/11/2024
<b>Supervisor / Interventor</b>	LUIS EDUARDO LOPEZ SOUSA

## 2) Certificación del supervisor

La supervisión del contrato fue realizada por LUIS EDUARDO LOPEZ SOUSA con cargo de **INSTRUCTOR GRADO 16**, quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA).

Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales.

## 3) Relación de pagos del contrato

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato, fueron tal como a continuación se relacionan:

ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
527487924	2024-12-26	13.350.000,00

## 4) Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	\$ 13.350.000,00
Valor adición o disminución del contrato	12.575.700,00
Valor de las reducciones	\$ 774.300,00



<b>Valor final del contrato</b>	13.350.000,00
<b>Valor ejecutado</b>	13.350.000,00
<b>Valor pagado</b>	\$ 12.575.700,00
<b>Valor por pagar</b>	\$ 0,00
<b>Valor a liberar</b>	\$ 0,00

El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada, y fue consignado en la cuenta bancaria reportada por el contratista.

#### 5) Garantías

<b>NRO. DEL DOCUMENTO</b>	<b>AMPARO</b>	<b>VALOR DEL AMPARO</b>	<b>VIGENCIA</b>
360-47-994000035735	Cumplimiento	2.677.500	16/11/2024 - 31/12/2026
	Salarios y prestaciones sociales	667500	16/11/2024 - 31/12/2027
	Calidad del servicio	2677000	16/11/2024 - 31/12/2025

#### 6) Obligaciones pendientes

Con ocasión de las obligaciones establecidas en el contrato, aun después de liquidado el contrato el contratista se encuentra obligado a:

a) No aplica

#### 7) Documentos soporte

Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental OnBase de la entidad, así como en la plataforma SECOP II en el enlace: <https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.PCCNTR.7024838&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ConractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos>

Se adjuntan a este documento el Informe final de supervisión y la relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad.



En consideración de lo anterior, las partes

### **ACUERDAN**

**PRIMERO. LIQUIDAR** de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.

**SEGUNDO. RECONOCER** como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.

**TERCERO. DECLARAR** que las partes cumplieron con las obligaciones a su cargo y que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones. En ese sentido, el contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara, con la suscripción de la presente acta, no haberlos sufrido.

**PARÁGRAFO.** No obstante lo precedente, quedan vigentes y a cargo del contratista y/o el fabricante el cumplimiento de las obligaciones postcontractuales, de conformidad con lo enunciado en la parte considerativa.

**CUARTO. PUBLICAR** la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma SECOP II a través del portal [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co), conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

**PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, EN BOGOTÁ D.C. A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL ACTA SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.**

Elaboró: LUIS EDUARDO LÓPEZ SOUSA – SUPERVISOR DEL CONTRATO (INSTRUCTOR GRADO 16)